

551-2010-00045556-1	FATIMA MOUSSAIF	CAMPANILLAS
551-2010-00045567-1	MERCEDES MOYANO MORALES	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00045760-1	Mª VICTORIA FERNÁNDEZ ARAGONÉS	MÁLAGA
551-2011-00010125-1	MARIA TRINIDAD FORD MARTIN	MÁLAGA
551-2011-00000135-1	PURIFICACIÓN NIETO OTERO	MÁLAGA
551-2011-00000178-1	ISABEL GUERRERO FAJARDO	TORREMOLINOS
551-2011-00000257-1	JOSÉ ANTONIO BRENES LEIVA	MÁLAGA
551-2011-00000312-1	MARIA ELISA HEREDIA UTRERA	MÁLAGA
551-2011-00000333-1	MARIA SANDRA HIJANO SARMIENTO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00000338-1	MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO	MÁLAGA
551-2011-00000339-1	MARLENE KARINA PINA DA SILVA	MÁLAGA
551-2011-00000439-1	MALIKA CHERGUI	MÁLAGA
551-2011-00000657-1	MARIA VICTORIA PLATA LÓPEZ	MÁLAGA
551-2011-00000791-1	SOLEDAD EVA CORVALÁN HERNÁNDEZ	BENALMÁDENA
551-2011-00001265-1	DAVID CHAVES DURÁN	FUENGIROLA
551-2011-00001571-1	JOSE LUIS GARCIA FERNÁNDEZ	MIJAS
551-2011-00001931-1	MARIA LUISA LUQUE REDONDO	MÁLAGA
551-2011-00002384-1	KANZA SLIM	TORREMOLINOS
551-2011-00002639-1	JOSEFA PORRAS GARCIA	ARROYO DE LA MIEL
5512011-00002944-1	YESICA GARCIA GONZÁLEZ	HUMILLADERO
551-2011-00002980-1	MONICA ANDREA GONZÁLEZ DARAVIÑA	TORREMOLINOS
551-2011-00003699-1	JOSE MANUEL ARAUJO BOZA	FUENGIROLA
551-2011-00003704-1	ANTONIO JOSÉ ESCALONA FRIAS	FUENGIROLA
551-2011-00004239-1	FATIMA LAMTARAH AHMED	TORREMOLINOS
551-2011-00004892-1	EVA MARIA ESCALONA JAIME	PUERTO DE LA TORRE
551-2011-00006139-1	LEIDA AAVISTE	MARBELLA
551-2011-00007300-1	IRENE TORO SIKORA	NUEVA ANDALUCIA
551-2011-00007627-1	LEONILA GARDENIA ALCIVAR LEÓN	MÁLAGA
551-2011-00007835-1	ANTONIO CAMPOS CAMPOS	PIZARRA
551-2011-00009783-1	ANA MARIA PIÑERO GUTIÉRREZ	HUMILLADERO
551-2011-00009896-1	ARACELI HEREDIA CARMONA	TORRE DEL MAR
551-2011-00009902-1	FRANCISCA FERNÁNDEZ VARGAS	MÁLAGA
551-2011-00010033-1	MARCELO FERNANDO BLANCO	FUENGIROLA
551-2011-00010062-1	DAVID BLANCO RUS	MÁLAGA
551-2011-00010351-1	MARIA AFRICA CORRAL MENJIBAR	MÁLAGA
551-2011-00010420-1	DORINA SAIN	MÁLAGA
551-2011-00010519-1	ISABEL VILLEGAS GÓMEZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00010541-1	FRANCISCA VAZQUEZ HERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00010548-1	ANTONIO PANEQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MÁLAGA
551-2011-00010932-1	ANA MARIA MARTIN CERES	CAMPANILLAS
551-2011-00010964-1	RAFAEL LUNA CASTAÑO	MÁLAGA
551-2011-00010966-1	ISABEL GÓMEZ JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2011-00010912-1	JOAQUIN MOLINA HEREDIA	RONDA
551-2011-00011127-1	MARIA DEL PILAR MADUEÑO MARQUEZ	MIJAS
551-2011-00011206-1	AURORA ISABEL FERNÁNDEZ CORONA	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00011541-1	ANA BELÉN MOYANO CAMINO	MÁLAGA
551-2011-00011556-1	MARIA DEL CARMEN PACHON ALBA	MÁLAGA
551-2011-00011805-1	GLORIA MATTEO	ALCAUCÍN
551-2011-00011894-1	FRANCISCO JAVIER GARCIA CORREA	MÁLAGA
551-2011-00012192-1	CRISTINA CARO GOZA	MÁLAGA
551-2011-00012384-1	JOSÉ PAEZ TEJADA	HUMILLADERO
551-2011-00012441-1	ROCIO GUERRERO AVILA	RONDA
551-2011-00012510-1	JOSE ANOTNIO RAMACCIOTTI	LAS LAGUNAS
551-2011-00012661-1	DOLORES LÓPEZ PÁEZ	ALAMEDA
551-2011-00012773-1	ROSA MARIA NUÑEZ SOTO	RONDA
551-2011-00012785-1	FRANCISCA SOLÍS JURADO	RONDA
551-2011-00012936-1	MARIA ZAIDA PARDO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	MIJAS
551-2011-00012947-1	MIGUEL ANGEL LAVELA ENCINA	MARBELLA
551-2011-00013106-1	FRANCISCO ZAMORA GARCIA	CAMPANILLAS
551-2011-00013623-1	DIANA MONICA GALLARDO JODAR	MÁLAGA
551-2011-00014183-1	ANTONIA FUENTES CARRASCO	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2011-00014217-1	ANA MARIA PENA MCCLURE	CANCELADA
551-2011-00014633-1	SOLEDAD QUESADA FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00014667-1	ZOUBIDA LAAROUSI TMI MI	TORREMOLINOS
551-2011-00014954-1	MIGUEL ANGEL BALLESTEROS RANDO	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2011-00015639-1	MARIA TERESA PALOMO LÓPEZ	MÁLAGA
551-2011-00015852-1	MONSERRAT GARCIA QUIROGA	RONDA

551-2011-00020119-1	HAMIDO HASSAN MOHAMED	MÁLAGA
551-2011-00020621-1	JORGE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00021774-1	PLAMEN STOYANOV PARVANOV	MÁLAGA
551-2011-00031717-1	TODOR IVANOV CHOLAKOV	MÁLAGA

Málaga, 1 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2) el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 9 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, del auto de fecha 14 de noviembre de 2011, dimanante del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintiséis de Sevilla en el procedimiento sobre adopciones 878/2011-D.

Nombre y apellidos: Javier Cambriles Navarro, Aiva Jatulyte.
Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los padres del menor J.C.J., en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Por Auto de fecha 14 de noviembre de 2011, dimanante del Juzgado de Primera Instancia número Veintiséis de Sevilla en el procedimiento sobre adopciones 878/2011-D, se acuerda la adopción del menor J.C.J., por parte de quienes ostentaban el acogimiento familiar preadoptivo.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación.

Sevilla, 9 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, recaída en el expediente sobre protección de menores por la que se acuerda el cese de acogimiento familiar permanente y la constitución de acogimiento familiar temporal del menor que se cita.

Nombre y apellidos: Don Antonio Delgado Cotán.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 42/2002, de 12 de febrero, de

Desamparo, Tutela y Guarda del Menor, y 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar, ha acordado mediante resolución de 15 de diciembre de 2011, cesar el Acogimiento Familiar Permanente y constituir el Acogimiento Familiar Temporal del menor con expediente de protección 352-2007-41-8.

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de la propuesta previa de adopción respecto al menor tutelado que se cita.

Nombre y apellidos: Ionela Costache.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la madre del menor en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento integro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 49 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción ha acordado formular ante el Juzgado de Primera Instancia propuesta Previa de Adopción recaída en el expediente de protección, con respecto del menor J.C.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de la propuesta previa de adopción respecto a la menor tutelada que se cita.

Nombre y apellidos: Didica Iancu.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la madre del menor en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento integro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 49 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, ha acordado formular ante el Juzgado de Primera Instancia propuesta Previa

de Adopción recaída en el expediente de protección, con respecto del menor T.D.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, notificando resolución recaída en expediente núm. 1070/2010 de recurso de alzada.

Intentada la notificación de la resolución que se indica a doña Antonia Roldán Plazuelo, con DNI 30.033.180-V, sin que se haya podido practicar, mediante el presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por resolución, de fecha 7 de septiembre de 2011, de la Consejera, P.D. el Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social (Orden de 12 de julio de 2004), se ha desestimado el recurso de alzada, interpuesto contra Resolución de fecha 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de esta Consejería en Córdoba.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dicha resolución se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Sevilla en Avenida de Hytasa, núm. 14, donde podrá comparecer a efectos del conocimiento del contenido integro de dicho acto y del ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el órgano jurisdiccional que resulte competente de la aplicación de lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a Ángeles Pérez Campanario.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiéndole de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/1326951/2008	ANTONIO REGUERO NAVAS	MÁLAGA
SAAD01-29/1994940/2009	JOSE LUQUE NAVAS	MÁLAGA
SAAD01-29/2805981/2010	ANA GAMBOA GUTIERREZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2867181/2010	JOSEFA LUQUE BERNAL	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/2868886/2010	VIRGINIA RUIZ GUERRA	MÁLAGA
SAAD01-29/3928512/2011	ARACELI GONZALEZ MORALES	MÁLAGA
SAAD01-29/3967119/2011	EDUARDO CASTILLO TOLEDO	MÁLAGA